

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

POLITICA INTERIOR.

Por todas partes y entre todos los partidos y fracciones que gobiernan, ó están relacionadas con el gobierno, se nota aquella bulliciosa actividad que precede á las luchas electorales. Todas son reuniones, juntas y concinábulo para fijar la actitud de cada grupo, y hasta el gobierno, si hemos de creer lo que se dice, fijara la suya antes de abrir los comicios.

Nosotros creíamos, y era natural creerlo, que los gobiernos no necesitan fijar su actitud en las campañas electorales, porque la tienen fijada de antemano por la ley y por la moral política. Creíamos que la mision de los gobiernos está en estos casos reducida á cumplir y hacer cumplir la legalidad establecida, amparar el libre ejercicio del sufragio y respetar su fallo soberano.

Pero por lo visto hoy pasan las cosas de otra manera, y se entiende de otro modo el papel de los poderes. Estos intervienen en la lucha como cualquier otro partido segun las teorías novísimas, y por lo tanto debe determinar tambien su actitud respecto del cuerpo electoral y de los partidos de oposicion y de ciertas doctrinas, por si el país creyese oportuno votar en uso de su derecho candidatos pertenecientes á esos partidos y escuelas.

Hay quien, sin embargo, sospecha que esa actitud se refiere mas bien que á las oposiciones revolucionarias, á los mismos partidos que giran dentro de la legalidad; porque entre estos no faltan gentes que desconfian del ministerio, y sobre todo del ministro de la Gobernacion.

Los moderados, por ejemplo, no creen en las buenas intenciones que el señor Romero Robledo abraza hácia ellos, y no las tienen todas consigo mientras tenga entre sus manos el manubrio electoral.

Así es, que las antiguas antipatías que respecto del señor ministro manifestaban los moderados intransigentes, se han extendido tambien á los conciliadores, y en la reunion que han celebrado ayer mismo en la casa de un personaje caracterizadísimo entre los ministeriales, acordaron exigir la salida del señor Romero Robledo del departamento que dirige.

En cuanto á los constitucionales no muestran mayor confianza en su antiguo correligionario, y unos públicamente por medio de la prensa, otros en voz baja, quéjense amargamente de la ingratitud y de la parcialidad con que procede el gobierno, atento solo á traer una mayoría de puro origen unionista, para reconstruir aquel partido.

El gobierno necesita, pues, disipar estos celos y calmar estos temores de las fracciones que le rodean y apoyan, y de aquí que necesite determinar y declarar solemnemente y con garantías respetables una actitud que devuelva la confianza á todos los coaligados.

De los consejos y conferencias que para ese objeto se celebren, ha de resultar la reforma del gabinete ó su continuacion garantida y segura durante las elecciones.

Al conocer estas mútuas desconfianzas y estos misterios ministeriales, salta á nuestra pluma una sola reflexion. Si los mismos moderados y constitu-

cionales amigos del gobierno actual, miembros de conciliacion que le apoya y hasta de la comision creadora del proyecto constitucional, se encuentran en esa situacion recelosa, ¿qué debemos, qué podemos esperar de este gobierno los revolucionarios?

¿Cómo seremos tratados los demócratas, cuando los mismos sagastinos juzgan peligroso ir á las urnas?

Y eso que los sagastinos están ya juzgados y limpios del pecado revolucionario, y curados de todos sus antiguos resabios liberales. Tan curados, que aquel mismo periódico y parte de aquellos mismos progresistas que iniciaron el largo retraimiento de los partidos liberales, que lo defendieron y lo pregonaron como la única solucion patriótica, seria y digna; hoy, condenando así explícitamente su conducta de entonces, creen y declaran que la presencia en los comicios es la conducta que corresponde á toda parcialidad seria y de patrióticas aspiraciones, y que el retraimiento postra y debilita á los partidos.

Si los que han dado esta vuelta al mundo de sus creencias y sus antecedentes, son rechazados por la intransigencia unionista, ¿qué hará ésta con los que están donde estaban?

(«El Pueblo Español» del 21.)

LOS PRODUCTOS DE LA SANTA CRUZADA.

La «Gaceta» publica un decreto, que tiene bastante interés para regularizar el presupuesto eclesiástico, á cuyos gastos se aplican los productos de las bulas de la Cruzada. Dice así el decreto:

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto.—Para llevar á debido cumplimiento lo estipulado con la Santa Sede en el art. 14 del convenio de 25 de agosto de 1859, adicional al Concordato de 1851, á propuesta de mi ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el reverendísimo cardenal promuncio apostólico, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La cantidad que se ha de imputar anualmente á los gastos del culto, como producto del ramo de Cruzada, será la de 2.670,000 pesetas, á que asciende el importe calculado del año común del último quinquenio, deducidas ya las cargas de justicia y gastos de impresion, publicacion y administracion de la Santa Bula.

Art. 2.º La comisaría general de Cruzada remitirá al ministerio de Gracia y Justicia la distribucion de la espresada suma de 2.670,000 pesetas entre las diócesis de la península é islas Baleares y Canarias, para que en el presupuesto de obligaciones eclesiásticas se descuenta á cada una la cantidad que perciba de los productos de Cruzada.

Art. 3.º Teniendo en consideracion que la cobranza de los productos de esta gracia se hace al año siguiente de la espendicion de los sumarios, el descuento de los productos del ramo de Cruzada correspondientes á cada predicacion, se hará en el presupuesto de obligaciones eclesiásticas del año económico inmediato.

Art. 4.º Serán de cuenta y cargo de la comisaría general de Cruzada, además de los 2.670,000 pesetas que segun los artículos anteriores ha de aplicarse al culto, el pago de los gastos de impresion, publicacion y administracion de la Santa Bula, y las cargas de justicia afectas á los fondos de

Cruzada, que son 86,167 pesetas 25 céntimos para la fabrica de la iglesia de San Pedro; 7,755 pesetas para la de San Juan de Letran; 25,000 para dotacion del muy reverendó Nuncio de Su Santidad, cuyo importe se ha tenido en cuenta al fijar el producto líquido del ramo de Cruzada, imputable al presupuesto del culto.

Art. 5.º Las pensiones vitalicias concedidas con anterioridad al real decreto de 8 de enero de 1852 que gravan los productos del Indulto Cuadragesimal, continuarán satisfaciéndose por las diócesis respectivas hasta su estincion, aplicándose el resto de estos productos á los establecimientos de beneficencia y obras de caridad, en el modo y forma prevenidos en el art. 13 del real decreto citado.

Art. 6.º Se declaran en toda su fuerza y vigor los artículos 26, 27 y 28 del mismo real decreto de 8 de enero de 1852, en cuya virtud los gobernadores civiles auxiliarán á los muy reverendos prelados diocesanos para el cobro de los créditos del ramo de Cruzada, procediendo en caso necesario por la via de apremio.

Dado en palacio á diez y ocho de octubre de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon Collantes.»

(«Provincias.»)

BARCELONA 21 DE OCTUBRE.

Ayer se presentaron á indulto en Guisona 52 individuos carlistas.

Segun los datos oficiales publicados, las bajas del carlismo en Cataluña, desde el 1.º al 20 de este mes, son las siguientes:

Muertos y heridos	332
Prisioneros	238
Presentados	818
Han pasado la frontera	705

Total. 2093

Además: caballos presentados y cogidos al enemigo, 219, un gran número de fusiles y sables, muchas cajas de municiones, varias fábricas de materiales de guerra destruidas, utensilios, un cañon Plasencia, dos cureñas, la documentacion de la diputacion á guerra, rescatados los soldados prisioneros que tenian en Camprodon. Todas estas pérdidas y otras de no menor importancia han sufrido los carlistas en estos veinte últimos dias, y han desaparecido de la escena (entre los que han pasado la frontera de que mas arriba hacemos mencion) los cabecillas Savalls, Gamundi, Montañés, Alvarez, Miret, Huguet, Vizcarro, Vila del Prat, Cucala, hijo y otros de menor importancia.

IDEM 22.

Ayer mañana se reunió en Blanes la columna de Mataró con la del comandante Piñana, que conducia 13 prisioneros y varias armas, resultado del encuentro tenido anteayer por dicha columna con la partida de Soliva.

Al comandante Lacusant se le presentó ayer á indulto un individuo del batallon carlista de Olot.

Anteayer salió de Esparraguera la columna Vallejo en direccion de Martorell. Al llegar al puente de

Abredera supo que había fuego en la Veguda, y contramarchando se fué á Masquefa y Hospitales, de cuyo pueblo desalojó á la facción Moore que había ido á él para hostilizar el paso de un convoy.

El coronel Vallejo continuó la persecucion de los carlistas que se dirigieron al pueblo de San Quintín, del cual huyeron luego que tuvieron noticia de la aproximacion de la tropa. El coronel Vallejo pernoctó aquel día en San Pedro de Riudevilles.

También dicha partida de Moore fué posteriormente batida por la columna del Fijo de Ceuta que de Capellades fué á San Pedro de Riudevilles y San Quintín para cortar la retirada al enemigo, por haber sabido que había sido batido Vallejo. Los carlistas tuvieron en este segundo encuentro cuatro muertos.

El brigadier Bonanza desde Rupit con fecha del 20 participa que continuando el registro de las masas recogió doce cajas de municiones y doce bastos, 6,000 cartuchos minie, habiendosele presentado á indulto cuatro carlistas y hecho un prisionero.

Las dos piezas de montaña que rescató son las que los carlistas tomaron á la columna Nouvilas.

El brigadier Nicolau se hallaba el 20 en S. Quirze de Besora.

El mismo día 20 se presentó á indulto al comandante militar de Ripoll un acemilero de la facción que mandaba Saballs, con 4 acemilas y 2 prisioneros.

En la tarde de ayer llegó á Manresa procedente de Esparraguera el batallón provincial de Castellón conduciendo un convoy de armas y municiones.

Ayer se presentó á indulto en Manresa un carlista de caballería de la partida de Moore.

La columna Fuentes causó cerca de Vidrà á una ronda carlista varios heridos y les hizo dos prisioneros. El día 20 dicha columna pernoctó en Vidrà.

De Gerona escriben con fecha de ayer que el día anterior se presentaron á indulto 14 carlistas en Olot, cuatro con caballos, y ayer lo verificaron 4 en Besalú, 16 á la columna Francés en Bañolas, y 20 en Gerona.

El general Chacon y el brigadier Molins salieron el 20 de Ripoll, el primero hácia Rivas y el segundo hácia San Juan de las Abadesas.

Los prisioneros de tropa rescatados en Camprodon fueron conducidos á Ripoll donde aun continúan.

Anteayer pernoctó en Rupit la brigada Bonanza. La de Lasso opera en el Pla de Llusanes.

Ayer llegaron á Gerona 5 prisioneros carlistas que cogió la columna de la guarnicion de dicha ciudad en Aiguafreda donde dicha columna ha pernoctado hoy y de cuyo punto saldrá para proseguir la persecucion de la ronda del Bet de la Vella.

Desde el 19 al 21 inclusivés, so han presentado á indulto en Tremp 100 carlistas.

El coronel Vallejo participa desde Torrellas que la facción Moore perseguida activamente por tres columnas se ha visto obligada á dispersarse, huyendo hácia las montañas de Selma.

Ayer se decia en Bañolas que la columna Francés había salido á recibir á un escuadrón carlista que había solicitado indulto.

El general Blanco en telégrama de ayer dice que el regimiento de Cuenca de la brigada del Campo, batió el 17 al cabecilla Baró en las inmediaciones de Pinós, causándole un muerto y 8 heridos y cogiéndole tres caballos y varias armas.

El día 18 fuerza de la brigada Bayle dispersó en Cunill á una facción de 50 hombres, haciéndole tres prisioneros.

El batallón de la reserva número 1 de la misma brigada encontró ayer en Monistrol las rondas de Mariano de la Coloma mandadas por el cabecilla Pepet fuertes de unos 150 hombres, y despues de media hora de fuego fueron desalojadas del prebto dejando tres muertos y retirando bastantes heridos. La tropa tuvo un herido grave, tres contusos y un caballo muerto.

En Cervera se presentaron ayer á indulto al general Blanco un oficial y 15 individuos procedentes de la facción Troal, todos con armas.

Anteayer se presentaron á indulto en Aiguafreda al jefe de la columnita que opera con fuerzas de la guarnicion de Vich, don Juan Felu Prats, capitán y comandante militar carlista de Badalona. Al mismo jefe le escribieron pidiendo indulto un coronel, un teniente, un alférez y varios individuos carlistas.

Escriben de Vich que el cabecilla Bet marcha solo con 15 hombres de los 100 que llevaba el domingo último.

Madrid 19 de octubre.

Nada de nuevo ocurre en la política. La casa del señor Sagasta estuvo ayer visitada por todos los cesantes del partido constitucional. Por la noche, teniendo noticia el señor Sagasta que el señor duque de la Torre había regresado de la cacería, fué aquel á visitar á este, durando la conferencia media hora escasa y quedando en celebrar otra mas larga y con asistencia de la Junta directiva del partido constitucional, que la forman los exministros no militares del gobierno que dejó de ser el 30 de diciembre último.

Anteayer celebraron algunos individuos del partido moderado una reunion que será, segun se asegura, precursora de otra mas numerosa. Parece que en aquella se acordó acercarse al gobierno y pedirle apoyo en igual número de distritos que el que obtengan los unionistas. También dícese que se tomaron otros acuerdos de importancia relacionados con las elecciones.

Continúa el gobierno enviando refuerzos al Norte: han llegado ayer felizmente 800 soldados y están embarcados 1,200 que han sido enviados de Santander. Dentro de pocos dias, engrosarán el ejército del Norte algunos batallones mas que van de otros distritos.

Anteayer fué fusilado en Sangüesa un infortunado sargento que disparó su fusil contra un oficial á quien no hirió siquiera, pero el proyectil dejó muerto á otro sargento. Antes de ser fusilado pronunció en el cuadro algunas frases dando consejos á los soldados. ¡Dios se haya apiadado de su alma!

Las juntas directivas de los círculos políticos que funcionaban están esperando recibir de un momento á otro la orden de apertura.

La política sigue en calma. Suyo afectísimo.—T

Madrid 20 de octubre.

En los momentos en que escribo están reunidos los exministros del partido constitucional para empezar á ocuparse en las cuestiones previas á la cam-

paña electoral. Segun he podido averiguar, estos señores llevan el propósito de acordar que se pidan garantías al gobierno para ir á los comicios concepto que yo no puedo entender, porque no sé en qué hayan de consistir esas garantías, que el gobierno otorgará sin duda en igual grado y medida á todo el mundo.

No faltan maliciosos que creen que de lo que se trata es de que el gobierno conceda como si fuera cosa suya determinado número de distritos á ese grupo.

Segun parece, el asunto que dará motivo á la mas viva discusion en la reunion de hoy es determinar si se han de convocar ó no los comités de provincia y de distrito á la reunion general que han de tener los constitucionales para resolver sobre todos los asuntos que les interesen. En provincias se sabe bien lo que valen esos comités, pero es el caso que como están formados y dirigidos por el señor Sagasta y constituidos por exprogresistas, si en efecto vienen á la reunion general, el señor Sagasta contará en ella con una gran mayoría y quedarán anulados los constitucionales de origen unionista.

Lo lógico y lo natural es que esto suceda, porque la convocatoria de los comités es lo que está en las tradiciones que quiere representar el constitucionalismo, y sucediendo la anulacion de los ex-unionistas será el merecido justo castigo de la defecion que hicieron á los principios conservadores que en un tiempo defendieron.—A.

Dice un periódico.

«Por fin parece, segun nos escriben de Cataluña, que se ha encontrado uno de los antecedentes de la causa que dió lugar al tanto de culpa que resulta contra el obispo de Urgel, y es, segun nuestras noticias el apuntamiento del cual se sacó una copia autorizada, que es la que ahora podrá servir de fundamento para esclarecer la participacion que dicho obispo pudo tener en el asesinato del presbítero don Joaquin Carreras.

Con este motivo no es aventurado suponer que el Tribunal Supremo tomará alguna providencia con el objeto de activar el célebre proceso, una vez que han desaparecido los inconvenientes que se oponian al rápido curso que siguen las cosas de esta índole.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de la marcha de este asunto.

La «Bandera Española» ha suspendido su publicacion por la mas poderosa de las razones, por falta de recursos.

«El Imparcial» no tiene noticia de la carta dirigida por los radicales á D. Amadeo de Saboya pidiendo un retrato de su hijo. El capricho era bastante inocente y de un género que no había necesidad de comunicar á un periódico ocupado en cosas mas formales.

«El Times» ha publicado un artículo en que defiende la idea de que España renuncie al dominio de la isla de Cuba.

«Sabido, dice «El Cronista» que «El Times» alquila de vez en cuando las columnas de su seccion editorial como los espacios de sus planas de anuncios, no se puede ver en el artículo del periódico inglés mas que el deseo de algun filibustero, suficientemente rico para proporcionarse el gusto de ver sus ideas en letras de molde.»

En efecto, esto es lo mas probable; pero por si «El Times» quiere completar el pensamiento le diremos que en España la opinion unánime es que renunciaremos á Cuba despues de haber consumido el último soldado y la última peseta, y gracias á Dios nuestras mujeres son fecundas y nuestros hombres,

mal que bien, trabajan y producen.

El conocido escritor francés Emilio Girardin ha publicado en «La France» la siguiente réplica á un periódico legitimista:

«Pocas palabras bastan para contestar al estenso artículo con que la «Gaceta del Mediodía» sale arduosamente á la defensa de D. Carlos, contra la calificación de criminal que, haciéndome eco fiel de la conciencia pública, he dirigido á ese jefe de bando.

Me limitaré á hacer á sus defensores esta sencilla pregunta:

¿Puede creer D. Carlos de buena fé que tiene la más pequeña probabilidad, la más remota, de hacer retroceder á España hasta el extremo de aceptar su reinado?

Si no puede creerlo, la sangre que derrama, los pueblos que bombardea é incendia, el dinero que estrahe, y los actos de bandolerismo, devastacion y barbarie que comete, ¿no son otros tantos crímenes que ninguna justicia tendria severidad bastante para castigar?»

Lo son sin duda, y el carlismo quedará en la memoria de los pueblos como prueba viva del extremo á que conducen las pasiones más desalentadas.

«El Pabellon Nacional» ha publicado un artículo escitando á su partido, el moderado histórico intransigente, á que acuda á las elecciones, y termina diciendo:

«A luchar, pues; á luchar por la unidad católica, por nuestra bandera, por España, por la monarquía constitucional de D. Alfonso XII.»

Ha oido «La Correspondencia» en algunos círculos políticos que se modificará la disposición hoy vigente prohibiendo el mezclarse en política los militares, pues que son varios y de diversas graduaciones los que aspiran á ser diputados en las próximas elecciones.

Sobre esto hay, en efecto, opiniones diversas.

Algunos ministeriales aseguraban ayer que Monsieur de Nadaillac, prefecto de los Bajos Pirineos, será trasladado al departamento de la Gironda, en vista de las reiteradas reclamaciones interpuestas últimamente por nuestro embajador.

Nuestro corresponsal de Pamplona nos escribe el martes que había causado justa indignación entre los liberales de aquella ciudad el hecho, de que ayer dimos cuenta, de haberse apoderado los carlistas del coche mortuario que conducía un cadáver al cementerio, habiendo despedido á los conductores con insultos y amenazas y llevándose carro y cadáver, cuyo destino se ignoraba hasta aquel día.

Desde el alto de Miravalles arrojaron los facciosos el martes sobre la plaza algunas granadas que no causaron ninguna desgracia; no así el domingo, en que resultó herido el comerciante don Pantaleon Fuertes.

Exceptuando la línea del Carrascal, que permanecerá libre, han afluído fuerzas facciosas á todas las demás inmediaciones.

Han sido prohibidas por orden del gobierno toda clase de reuniones de los partidos ilegales.

El Pretendiente está reducido hoy á los consejos é inspiraciones del conde Caserta y del duque de Parma, sus primos.

Pérola y Dorregaray se hallan en profundo desacuerdo, y á esto se cree se debe la prisión del segundo y del cabeçilla Oliver, su jefe de Estado Mayor en el Centro.

(«Epoca.»)

Dice «La Correspondencia:»

«En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde se trató especialmente de los telegramas favorables de la guerra recibidos de diferentes distritos de España.»

—A su vez, dice «El Imparcial» sobre el mismo Consejo:

«En el Consejo de ministros celebrado ayer se ocupó el gobierno casi exclusivamente de la cuestión electoral con relación á los trabajos que en varios distritos viene haciendo el partido moderado. Como resultado de este debate se acordó llamar telegráficamente al gobernador de Valencia, señor Candalija.»

—Otro párrafo de «La Correspondencia:»

«Cada día que pasa es mayor la animación de los políticos. Parece que el Gobierno piensa en convocar las Cortes lo más pronto posible; pero tiene en consideración los trabajos de los partidos que se preparan á la lucha legal, y ni retrasará una medida que el país desea ni precipitará un acontecimiento en el que todos han de tomar parte, dando así una prueba de su imparcialidad.»

—A las anteriores líneas de «La Correspondencia» replica lo siguiente «El Cronista:»

«Si lo que ha querido decir nuestro estimado colega es que las elecciones se harán cuando los partidos se consideren dispuestos á tomar parte en la lucha, podemos asegurar que hasta ahora no se ha hecho variación alguna en lo que conyino hace días al gobierno, es decir, que la convocatoria se haga á mediados de noviembre, las elecciones antes de Pascua y la reunion de las Cortes se verifique el 14 de enero.»

El «Diario Español» refiere anoche lo siguiente:

«Algunos radicales que sirvieron á la monarquía de don Amadeo de Saboya desde los altos puestos de consejeros de la Corona, se reunieron no hace mucho tiempo para tratar de la redacción de una carta que iba á ser dirigida á aquel príncipe extranjero ofreciéndole su lealtad y servicios, y solicitando al mismo tiempo les enviase el retrato del hijo que en España obtuvo la distinción de ser llamado príncipe de Asturias.»

Reunidos los ex-ministros radicales, acordaron, con patriótica resolución, transmitir la deseada carta, cuya oportunidad escede al mérito del ofrecimiento, no existiendo ni la más leve disidencia acerca de los términos en que debía concebirse. Puesto en práctica el proyecto, tan reservadamente elaborado, se separaron aquellos buenos patricios con la esperanza de obtener satisfactoria contestación en un plazo que no pasara de muchos días, saboreando, si así puede decirse, el triunfo de su ofrecimiento y de su abnegación.

Viene la carta con tanta ansiedad esperada, y según se nos ha referido por persona cuya seriedad en estas materias radicales no puede ponerse en duda, don Amadeo de Saboya agradece el ofrecimiento, pero dice no le es posible mandar el retrato de su hijo.

Este contratiempo llevó la aflicción más profunda al ánimo de los firmantes de la carta, y en verdad que no era para menos la contestación. Sin embargo, no sería difícil que escribieran otra epístola, pudiendo desde ahora asegurar que recibirían la misma satisfactoria respuesta.

Hay gentes que ni se arrepienten ni se enmiendan.»

En todos los círculos constitucionales ha producido el mejor efecto el resultado de la reunion de los ex-ministros de dicho partido por el espíritu de concordia y patriotismo que en la misma se ha revelado.

El Santo Padre acaba de comprar á un aficionado muy conocido en París, Lyon é Italia, M. Rassignani, su colección de esmaltes, única en el mundo. Pio IX ha hecho donación de ella al museo de los extranjeros en el Vaticano.

Ha fallecido en Valladolid, á los 101 años de edad, don Félix López de Baños, subdelegado castrense del arzobispado y canónigo de aquella catedral.

Se va á plantear muy pronto en Francia la nueva ley referente al trabajo de los niños y niñas en las fábricas, la cual prohíbe emplear en trabajos nocturnos á niños menores de 16 años y niñas que tengan menos de 12, y prescribe que ningún niño pueda trabajar antes de cumplir 15 años, á menos que no justifique poseer la enseñanza elemental.

Correo de ayer.

Madrid 25 de octubre.

La reunion verificada en la noche del sábado en casa del señor Cánovas del Castillo continúa siendo y será por ahora el asunto preferente de todas las conversaciones políticas, y aunque de ordinario esto suele acontecer con sucesos fútiles, el que ahora ocurre tiene verdadera y grande importancia.

Ninguna resolución se adoptó en la reunion del señor Cánovas porque, aun cuando de hombres políticos, no tenía la forma ni los caracteres que suelen tener las juntas que celebran los partidos políticos, sino que era una recepcion amistosa. Sin embargo, de las conversaciones particulares que allí se sostuvieron resultó en primer lugar que la fusion de los elementos conservadores habían adelantado tanto que podía ya darse por consumada, y en segundo lugar que con esa bandera se irá cuando llegue el caso á las próximas elecciones.

La necesidad de la fusion es tal que no conozco ya una sola provincia donde no se proclame y defienda, y á mi modo de ver este es el único efecto útil que debe producir la agitacion que en el terreno legal y aun fuera de la ley se nota en los partidos revolucionarios. Ante el peligro que esto engendra seria criminal dejarse llevar de cuestiones pequeñas para producir diferencias que engendren luego luchas entre elementos no solo afines sino enteramente análogos.

Además de esto se trató otro punto no menos importante en la susodicha reunion, y fué el constituyente, conviniendo cuantos allí estaban reunidos en que no era práctico ni posible sin los mayores peligros abrir un período de discusiones abstractas sobre todos y cada uno de los artículos de la ley fundamental, porque con esto se presentaba un porvenir de una ó dos legislaturas de debates estériles, y para evitarlos todos convenian en que se daría por establecida y vigente la Constitucion del cuarenta y cinco, presentándose como una reforma aquellas cosas en que el nuevo proyecto se separa de lo que en aquella ley fundamental se establece.

No tengo para que encarecer la importancia de este acuerdo tácito que prevalecerá sin duda en las esferas del gobierno y que aceptará la futura mayoría, pues así quedará establecido sin discusion lo que es fundamental, lo que no puede ponerse todos los días en tela de juicio y lo que en mi opinion no puede ni debe variarse por una votacion parlamentaria, porque tiene de su parte una sancion superior á esa, la de la historia y la de los principios que están por cima de la voluntad cambiante de las asambleas políticas.—A.

Crónica Local.

El domingo deben salir para Palma á bordo del vapor-correo «Mahonés» los mozos de esta isla comprendidos en la actual quinta pues el ingreso en caja tendrá lugar los días dos y tres del próximo noviembre.

Subasta.--El día seis del mes próximo tendrá lugar la de los coches fúnebres como pueden ver nuestros lectores por el anuncio que la Alcaldía publica en el lugar correspondiente.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Bienvenida y San Narciso obispo.

CULTOS.

Corte de María.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio en las Concepcionistas.

La cofradía de la Sangre de N. S. Jesucristo y la Asociación Josefina domingo próximo van á dar principio á las visitas para la indulgencia del Santo Jubileo; á este fin se practicará un devoto ejercicio de preparacion en la propia iglesia de San José viernes y sábado al anochecer y domingo á las 3 y 1/2 de la tarde, con sermón.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

- SOL.**—Sale á las 6 horas, y 25 minutos de la mañana.
- Pónese á las 5 horas, y 3 minutos de la tarde.**
- LUNA.**—Sale á las 7 horas, y 19 minutos de la noche.
- Pónese á las 5 horas, y 18 minutos de la tarde.**

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

EL BIEN PUBLICO.

Madrid 27.—6:40 t.

Mahon 28.—8:15 m.

Se espera á Mendiri en Madrid.

Los carlistas de Cataluña continúan disolviéndose, habiendo fracasado su tentativa de pasar á Aragon.

3 p. Interior, 15'90.
Exterior, 17'80.
Bonos, 52'75.

Anuncios.

Ayuntamiento de Alayor.

La relacion de haberes que ha formado la Junta municipal de esta villa, de todos los contribuyentes sugetos al reparto general para cubrir el déficit del presupuesto municipal del presente año económico estará de manifiesto en el zaguan de estas Casas Consistoriales por el término de ocho dias á efectos de reclamacion.

Alayor 27 de Octubre de 1875.—El Alcalde. Juan D. Salord.—P. A. del Ayuntamiento.—Lorenzo Pons, Srio.

Alcaldia de Mahon.

Subasta de coches fúnebres.

El día seis de Noviembre próximo á las once de su mañana y ante la comision de Policía Urbana, que se hallará reunida en estas Casas Consistoriales, tendrá lugar la subasta mediante pliego cerrado del servicio de coches fúnebres, por término de cinco años, bajo el tipo de mil pesetas anuales y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las 9 de la mañana hasta la una de la tarde en todos los dias no feriados para los que gusten enterarse del mismo.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los que quieran tomar parte en la referida subasta. Mahon 28 de Octubre de 1875.—El Barón de las Arenas.

LIBRERIA MAHONESA DE PASCUAL HERNANDEZ.

Este establecimiento acaba de recibir un variado surtido de objetos de escritorio, como son; pupitres y carpetas hule, semanarios, plumas y lápices, tinta, portaplumas, reglas, cuadradillos, goma líquida, y glasilla, raspadores, plumeros, cortapapeles, plumillas topográficas, botellas tinta comunicativa y correctiva etc. etc. debo hacer especial mencion del nuevo sistema de tinteros del **TINTERO Y FRASCO MAGICO INAGOTABLE** que tambien se acaba de recibir un elegante surtido, asi mismo del **CARTON TINTA Y LAPIZ TINTA** que tanta aceptación ha tenido como lo demuestra los muchos encargos que se han hecho que esperamos que los Señores que tengan pasarán á recogerlos ó dar aviso. **MUSICA PARA CANTO Y PIANO Y PIANO SOLO**, óperas y piezas de todas clases de los mas renombrados escritores españoles y extranjeros, acabamos de recibir infinidad de ellos que se venden á precios sumamente módicos.

BIBLIOTECA DE EL PLUS ULTRA.

Acaba de publicarse la interesante novela de Gustavo Aimares.

LOS GAMBUCINOS.

Van publicadas: Aimard. Los Filibusteros. Osezno cabeza de hierro. Los dos Rivales. (Episodio de la Revolucion mejicana de 1860.)

Walleit. Un Oasis. (su grandeza y decadencia.)

Inútil es la recomendacion de estas obras pues es una garantía los nombres de sus autores, unido esto á la buena traduccion, buen papel y esmerada impresion, infinidad de magníficos grabados.

Cada una de las obras de dicha Biblioteca, solo cuesta

UNA PESETA EN TODA ESPAÑA.

HISTORIA NATURAL

eserita por una Sociedad de naturalistas y publicada pajo la direccion del Dr. D. Juan Vilanova y Perra.

Se ha repartido la entrega 384 de esta interesantísima publicacion; los que deséen suscribirse pueden hacerlo tomando uno ó mas cuadernos semanales.

Cada cuaderno consta de 4 entregas al precio de un real y medio cada una.

La primera entrega está de manifiesto en esta librería.

¡LIQUIDACION!

M. R PRADERE,

OPRICO.

Para la pronta liquidacion de los pocos géneros que le restan, ha resuelto hacer una gran rebaja en todos ellos empezando por los cristales de roca del Brasil: los de Cronglal que se vendian á 70 rs. vn. se dan por 60: los de Finglás á 30: los de agua con monturas finas á 30 rs. con monturas ordinarias á 20: azules y verdes á 4. rs.

Anteojos de larga vista de 40 á 400 rs. vn.

Gemelos para teatro marina y campo.

Monturas sueltas de oro y plata real, metal blanco y acero: microscópicos para conocer las monedas falsas á 16 rs. que hasta ahora se han vendido á 24.

Géneros de novedad.

Ruchas, cuellos y puños para señoras á mitad de su verdadero precio: camisas y encajes de vestidos á un 25 p. mas barato.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN

PUERTO RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona el magnífico y muy veloz vapor español

ALEGRIA.

El 4 de Noviembre próximo. Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Se despacha por los Señores Tintoré hermanos, Meudizábal 19, bajos. 4

LA CATALANA.

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSION DEL RAYO. AUTORIZADA

POR REAL DECRETO DEL 25 AGOSTO DE 1865.

Para mas explicacion dirigirse al representante de esta isla. Arravaleta 3. Librería Mahonesa.

APRENDIZ DE CONFITERO. En esta imprenta informarán de quien necesita uno.

Pérdida.

La persona que hubiere encontrado un ANILLO DE ORO que se perdió en la noche del Domingo y lo presente en esta imprenta se la gratificará además de darle las señas correspondientes.



Edictos para contraer matrimonio.—Fés de vida.—Manifestos de nacimientos. Papeletas de defuncion.—Licencia de sepultura.—Letras de cambio — Facturas para la correspondencia oficial. —Véndense en esta imprenta.